



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00137333- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su consideración la renuncia presentada por la Prof. Araxi Gala CARNEIRO (Leg. N° 53363);

Lo manifestado y solicitado en el orden 05 por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, y teniendo en cuenta lo informado en el orden 15 por la Dirección General de Personal, en el orden 21 por la Dirección de Sumarios, y en el orden 33 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Araxi Gala CARNEIRO (Leg. N° 53363), al dictado de seis (6) horas cátedra interinas de la Unidad Curricular Olimpiadas de Matemática Argentina (Cód. 318), a partir del 01/04/2021.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Araxi Gala CARNEIRO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

